



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Viernes 3 de Julio N°630/2020 Año Belgraniano



Convenio Municipalidad – Provincia

PRESENTARON DETALLES DE COMPLEJO AMBIENTAL PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Habr  un galp n convenientemente equipado para la separaci n de materiales secos. Se tiene previsto hacer un play n para tratamiento del compos.

Registro de la Propiedad Intelectual N 16.950. Ley N 3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N 2.493 podr n indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



EFEMÉRIDES DEL DÍA

3 DE JULIO

- **1870** (*hace 150 años*): Nace **Richard Bedford Bennett**, político canadiense (f. 1947)
- **1970** (*hace 50 años*): Nace **Audra McDonald**, actriz y cantante estadounidense.
- **1970** (*hace 50 años*): Nace **Serhi Honchar**, ciclista ucraniano.
- **1970** (*hace 50 años*): En Barcelona (España), se estrella el **vuelo 1903 de Dan Air**; mueren sus 112 ocupantes.
- **1995** (*hace 25 años*): Fallece **Pancho Gonzales**, tenista estadounidense (n. 1928).



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00
noticias.goya.gov.ar



INFORME SANITARIO 03-07-2020



Parte Oficial DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 03-07-2020

Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

CORONAVIRUS

- NO SE REGISTRAN CASOS POSITIVOS EN GOYA

- 92 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Pública a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.

- 626 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.

- No se registran muestras pendientes del laboratorio central.

- Lávese las manos con frecuencia. Use agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.
- Manténgase a una distancia segura de cualquier persona que tosa o estornude.
- No se toque los ojos, la nariz o la boca.
- Cuando tosa o estornude, cúbrase la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo.
- Quédese en casa si se siente mal.
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica. Llame con antelación.

DENGUE

-12 Casos positivos

Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa. Bloqueo en casos sospechosos.

Dispositivo de ordenamiento personal.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al 03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



Zonas definidas con transmisión comunitaria en Argentina. CORONAVIRUS

ARGENTINA - 03-07-2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires:

Área Metropolitana de la provincia de Buenos Aires

RS V (completa): General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, Zárate

RS VI (completa): Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes

RS VII (completa): Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz.

RS XI en los siguientes municipios: Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, La Plata, Presidente Perón, San Vicente.

RS XII: La Matanza

Provincia del Chaco: Resistencia, Barranqueras, Fontana, Puerto Vilelas

Provincia de Neuquén: Ciudad de Neuquén, Plottier, Centenario

Provincia de Río Negro: Cipoletti, General Roca

- Ante síntomas llame al 107
- Denuncias 101

Recuerde que, si viene de otro lugar, debe completar una declaración jurada para ingresar a la ciudad de Goya

Hospital Regional
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



Convenio Municipalidad – Provincia

PRESENTARON DETALLES DE COMPLEJO AMBIENTAL PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Habr  un galp n convenientemente equipado para la separaci n de materiales secos. Se tiene previsto hacer un play n para tratamiento del compos. Se est  trabajando con la provincia para conseguir una chipeadora, para moler madera. En el futuro se avanzar  con la instalaci n de empresas que puedan aprovechar los residuos para distintos fines. En un sector del predio, en el futuro se ubicar  parte del Vivero Municipal. El Intendente Municipal destac  el apoyo del gobierno de la Provincia que permite acortar los plazos previstos para solucionar los principales problemas en el manejo y disposici n de residuos en Goya.



Este viernes a la ma ana se realiz  una conferencia de prensa en el Sal n de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, donde se abord  la tem tica de la firma del convenio de “Cooperaci n del Gobierno de la Provincia de Corrientes y la Municipalidad de Goya para la concreci n del complejo ambiental para el tratamiento de residuos”.

El panel estuvo encabezado por el Intendente de Goya, Ignacio Osella y el Viceintendente, Daniel  valos, el Director de Recursos Naturales, Walter G mez Arizaga.

De esta presentaci n, adem s participaron los concejales Valeria Calvi, M nica Cortinovis, Dar o Zapata, Pablo Muniagurria, Laura Manassero y Mar a Elena Poggi.

Varios de ellos formulando preguntas.

El Viceintendente Daniel  valos dio la bienvenida y destac  el hecho importante de la firma del citado convenio y que esto es el producto de un proceso de largo aliento iniciado hacia el 2007 y pensado con un plazo al a o 2025.

Seguidamente, el Director de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Walter G mez Arizaga dio precisiones sobre el futuro complejo.

COMPLEJO AMBIENTAL

“Esto es el inicio de la instalaci n del complejo ambiental que es la base para poder hacer el resto. Primero se tuvo que normalizar el basural. Lo que sorprende es la rapidez, porque esto estaba pensado para el 2023. Se



contará con el galpón de separación de residuos que se necesitaba para empezar a hacer la separación en el lugar. Se va a instalar el equipamiento del galpón para que todos los productos secos vayan a ese lugar. Entonces reducimos un 50 o 60 por ciento del ingreso al Vertedero, el resto son residuos húmedos para los cuales tenemos pensado ya qué hacer. Mientras tanto dure la pandemia, seguimos en tratativas con las empresas para poder lograr que se trate todo en el mismo lugar. También, vamos a trasladar parte del Vivero Municipal en el espacio ya sellado. A eso se denomina complejo ambiental. Otra parte que empezamos el primer paso de separación instalando las máquinas y poniendo en condiciones el galpón y después seguimos viendo la parte del compostado y posteriormente continuamos con la instalación de las empresas que sea necesarias”, explicó el funcionario.

INTENDENTE OSELLA

El Intendente Osella dio precisiones sobre el futuro complejo ambiental. Destacó el trabajo que se hizo durante su gestión desde el momento mismo de asumir, con la declaración de la Emergencia Ambiental, la incorporación de nueva maquinaria. El Intendente dijo: “Fue una sorpresa. Nosotros venimos gestionando silenciosamente el tema desde ya hace unos meses. El Gobernador me tomó por sorpresa con la firma del convenio. Pero es parte de un plan y un proyecto que venimos siguiendo desde que empezamos la gestión. Es más, lo que decía Daniel Ávalos respecto a lo que hicimos en el 2007. Se avanzó con el primer galpón que se instaló ahí. También el horno pirolítico. Fueron pasos que fuimos dando realmente importantes para ese tiempo, solos. Y lo hicimos porque estamos convencidos de que el problema del ambiente en Goya es muy importante y que solucionar este problema requiere de enormes cantidades de dinero, recursos económicos, de formación de recursos humanos, un dato central. Porque entre otras cosas está el recurso humano que trabaja en el vertedero, el parque, pero también el

recurso humano local, que somos todos. Parte del trabajo es de la misma sociedad que tiene que llevar adelante la clasificación en origen de los residuos y realmente somos todos los goyanos. Pasa a ser parte de un equipo que trabaja en la mejora de su propio ambiente. Si no logramos eso estamos mal, no lo vamos a lograr.

Cuando llegamos al gobierno, en 2017 el primer proyecto de ordenanza que mandamos al Concejo Deliberante fue la declaración de la emergencia ambiental y en esto el Concejo actuó con una celeridad importante lo que nos permitió dar grandes pasos. El primer paso fue la gestión del equipo necesario para trabajar en eso. Si no tenemos buenos equipos estamos con dificultades. Compramos cinco camiones prensa, dos camiones volcadores, una retroexcavadora. Esos bienes se están pagando con créditos obtenidos gracias a ordenanzas. Cuando me dieron la idea de hacerla acá, a la conferencia, me pareció correcto que sea en el ámbito del Concejo Deliberante que es parte de esto. Se está pagando, no debemos un peso al Banco Nación, porque estamos pagando religiosamente las cuotas del crédito. Pero también necesitamos cambiar la realidad del viejo basural que era un desastre, un caos. Por ahí la gente no lo sabe pero en nuestra gestión anterior también era un caos. Armamos el vertedero, se contrató gente con mucha experiencia, este es un dato central porque el manejo de la basura, del recurso humano que vive trabajando en el basural es un manejo que requiere experiencia no solo ciencia, contacto con esa gente, saber cómo actúa esa gente. Así se hizo y hoy tenemos recursos humanos que se han fortalecido, que son los trabajadores que están haciendo la recolección. Algunos de ellos los llaman los cartoneros, que hacen un trabajo distinto al que hacían cuando ingresamos a la gestión. Los recursos que estábamos gestionando eran para mejorar esto aún más. Hay una cooperativa que fue autorizada por el Concejo Deliberante, que tenemos que contratar, que tiene la maquinaria necesaria que se va a instalar en



galpones del complejo. Son cintas transportadoras donde trabaja la gente sentada y hacen la selección de la basura que corresponde a cada uno. De esa manera se va haciendo la separación en ese lugar. Es un anexo que se hace al actual galpón construido en el año 2007. Tenemos que hacer un playón para tratamiento del compos. Estamos trabajando con la provincia para conseguir la chipeadora, es un problema con el tema de las ramas que se sacan de las casas y que vamos a tener que regularlo. A su vez también vamos a generar recursos para el sistema porque la chipeadora es una moladora de ramas que se usa en las calderas de Vicentín y en las grandes empresas en el sur del país. Muchos camiones de chips pasan desde Corrientes y abastecen a enormes calderas de las industrias del sur, a veces para generar energía, para generar calor. Ese playón lo vamos a

hacer con estos recursos y finalmente el último gran paso es el de iniciar el proceso de la separación en origen que es seguramente el paso más difícil, pero si logramos esa separación en origen, lo que obtendremos finalmente es que la gente que esté trabajando en el parque tenga menos tarea.

La otra cuestión es que en el parque se van a instalar empresas, el objetivo es usen los residuos en el parque ambiental. Si una empresa hace plástico lo puede hacer ahí, si una empresa hace chips lo puede hacer ahí usando la materia prima del reciclado. Tenemos algunas propuestas, por supuesto es parte de conversaciones y siempre sale con la autorización del Concejo Deliberante.

Esto es un proceso, no se cambia la historia en poco tiempo”, puntualizó el jefe comunal.

DICTARÁN CAPACITACIONES EN GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Dirección de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Municipalidad de Goya, realizará el día 6 de julio una capacitación en el Concejo Deliberante.

La Convención de Belém do Pará

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
Adoptada por la Asamblea General de la OEA en 1994.

Importancia: Primer instrumento internacional jurídicamente vinculante en la materia, en cuyo texto se condenan todas las formas de violencia contra la mujer perpetradas tanto por el Estado, como en el hogar o en el mercado laboral.

Definición de Violencia: Cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

15

Se tratará de una “Sensibilización y Concientización” en la temática “Género y Violencia contra la Mujer”, destinado a los integrantes del HCD. También se hará lo mismo posteriormente a los integrantes de otras áreas municipales, en fecha a convenir. A la fecha se confirmó participación de Irina Brest y Sofía Brambilla, diputada nacional.

Estas acciones se hacen conforme a lo normado por la Convención de la Ley Belem Do que en su cuerpo normativo dispone en el artículo 8 C “Fomentar la educación y capacitación en la administración de la justicia, política, y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como el personal a cuyo cargo esté la aplicación de la política de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la Mujer. También está conforme a lo dispuesto en la Ley N° 26.485 título II Políticas Públicas. Y al artículo 7°: Preceptos rectores. Los tres poderes del Estado, sean del ámbito nacional o provincial, adoptarán las medidas necesarias y ratificarán en cada una de las actuaciones el respeto irrestricto del derecho constitucional a la igualdad entre mujeres y varones.



CAMPAÑA DE USO OBLIGATORIO DEL BARBIJO EN COLA DE BANCOS

Este viernes culminó un nuevo día de bancarización del IFE en Bco. Pcia. y otras entidades con la presencia de personal municipal en todas las bocas de cobro de la ciudad, AFIP y edificio municipal.



En estas zonas del microcentro, personal de Secretaría de Desarrollo Humano, Dirección de Promoción Social, Asistencia Social, Juventud,

Prevención de Adicciones, Discapacidad, Turismo y Producción, estuvieron sanitizando y concientizando en el uso del barbijo.

“Aparte de colocar alcohol y ordenar en la cola de los bancos, estuvimos entregando folletería sobre el uso obligatorio de los barbijos y la necesidad de entender la importancia del distanciamiento social” dijo la titular de Promoción, Sonia Espina.

Cabe señalar que el equipo también estuvo realizando esta tarea el día miércoles y jueves durante la presencia del Gobernador Gustavo Valdés en Goya, en los actos de las inauguraciones que se sucedieron en ambas jornadas.

Trabajamos en Equipo! Todos Juntos!

#ElEquipodeTodos

Comisario Montiel:

RECORDÓ LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DEL BARBIJO, BAJO SANCIÓN MONETARIA O HASTA PENA DE ARRESTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

“Aquellas personas que quieren ingresar a la provincia, (sepan) que se han puesto más estrictos los controles y se nos dio la directiva de que ninguna persona ingrese a la provincia de Corrientes si no tienen el permiso de la provincia. Esto es fundamental y hemos tenido varios inconvenientes”, como con los navegantes que fueron demorados por no contar con el aval.



Este viernes en horas de la mañana, la Policía de la Provincia y ordenado por Juzgado Federal de la ciudad de Goya llevó adelante una serie de allanamientos anti droga a domicilios ubicados en distintos barrios de nuestra ciudad con resultados positivos. El Jefe de la Unidad Regional II, Comisario Héctor Montiel, dialogó con 88.3 RADIO CIUDAD al respecto de lo sucedido.



“Estamos redirigiendo la situación y desde temprano estamos haciendo allanamientos en la zona Sur con personal de la Comisaría 5ta, Unidad Regional 2da, Comisaría Primera en forma conjunta, por los hechos de arrebatos e inseguridad en el barrio Esperanza fundamentalmente”.

“Trabajamos en doble turno para contrarrestar esta situación, son múltiples las tareas que estamos desarrollando por la pandemia, pero tampoco debemos descuidar el orden público” dijo.

Reiteró la disposición emanada del gobierno provincial de que “aquellas personas que quieren ingresar a la provincia, (sepan) que se han puesto más estrictos los controles y se nos dio la directiva de que ninguna persona ingrese a la provincia de Corrientes si no tienen el permiso de la provincia. Esto es fundamental y hemos tenido varios inconvenientes”, como con los navegantes que fueron demorados por no contar con el aval.

Recomendó a la población a seguir manteniendo los recaudos sanitarios, distanciamiento social, no reuniones más de diez y que no pasen de las 00 horas estas reuniones.

El funcionario policial aprovechó la ocasión para saludar y felicitar al personal bajo su mando por la tarea diaria desplegada, “no siempre somos reconocidos, pero desde aquí felicito a todos y los resultados están a la vista”.

USO OBLIGATORIO DEL BARBIJO

Por último, recordó la disposición del uso obligatorio del barbijo de todo ciudadano que circule por la vía pública.

Recordó un memorándum de la Policía de Corrientes, “que con el fin de dar cumplimiento al uso obligatorio del barbijo quien no cumpla la medida será penado y hasta podría tener penas de arresto” enfatizó Montiel.

“Esto ya se está aplicando acá en Goya, por medio de la Policía y se le pasa al intendente para que el Juzgado de Faltas después evalúe, además se notifica a los infractores”.

En este sentido aclaró que falta definir si se sigue aplicando la Ordenanza Municipal que prevé sanción monetaria o se adhieren a la nueva contravención emanada del Gobierno Provincial y del Ministerio de Seguridad.

Municipio y Provincia

ESTE VIERNES BRINDARON OPERATIVO INTEGRAL EN LA ZONA RURAL Batel Araujo.

Con la participación de la Secretaría de Desarrollo Humano, la Dirección de Atención Primaria de la Salud y la Delegación de Desarrollo Social de la Provincia brindaron atención integral a los vecinos de la segunda sección del Departamento Goya.





La asistencia médica y social se desarrolló desde las 9 horas en la Capilla Virgen de Luján del Paraje Batel Araujo de nuestro departamento.

Del operativo, como parte del equipo de Salud han intervenido el Dr. Marcelo Rojas, el enfermero Adrián Saucedo y el Director de Farmacia Juan Luis Ramírez, junto a los operadores territoriales de Desarrollo Social y los referentes zonales.

Además, junto al equipo acompañaron en este operativo el Titular de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad, Dr. Mariano Hormaechea y el Director de APS, Dr. Emilio Martínez.

Durante la asistencia se atendieron 30 consultas médicas, con la provisión de los medicamentos en el caso que las patologías así lo requieran, como así también se procedió a la colocación de las dosis de la vacuna antigripal, a los asistentes al operativo.

Junto con el equipo de Desarrollo Humano y Social de Municipio y Provincia se hicieron entrega de los Módulos alimentarios a las familias de la zona rural.

Este operativo además sirvió para que el Dr. Martínez explicara los mecanismos y usos preventivos en este tiempo de aparición de los primeros fríos, para el cuidado y resguardo de la salud.

Por su parte, el Dr. Mariano Hormaechea, cumpliendo con el protocolo biosanitario entabló contacto con los vecinos, con las familias de esa zona rural informando que de a poco se viene brindando esta asistencia a los pobladores del campo.

En total unas 30 personas fueron las destinatarias de este operativo integral realizado en las instalaciones de la Capilla Virgen de Luján del Batel Araujo.

Barrio Pando

PRODEGO CONTINÚA CON LA LIMPIEZA DE CANALES A CIELO ABIERTO

Con las excelentes condiciones climáticas el personal de PRODEGO continúa con el intenso trabajo de limpieza de desagües y canales a cielo abierto.



El sector de la ciudad en el cual el personal municipal desplegó el trabajo de limpieza de los canales fue en la zona sur, en el Barrio Pando.

De esta forma, el accionar de los agentes municipales permite quitar aquellos elementos o basuras que obstruyen el escurrimiento de la masa líquida.

Con las favorables condiciones climáticas, el personal del PRODEGO realizó la limpieza en todo el sector del Barrio Pando.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina